



Ministerio
de Defensa
Nacional

RESOLUCIÓN 78798

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2021-3-4-0000661

Montevideo, 20 ENE. 2022

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército solicita la modificación de la Resolución 96.188 de 18 de junio de 2021 dictada en ejercicio de atribuciones delegadas por la Prosecretaría de la Presidencia de la República;

RESULTANDO: que por la citada Resolución, se designó en misión oficial en la ciudad de Goma, República Democrática del Congo, al Comandante en Jefe del Ejército, General de Ejército Gerardo Daniel Fregossi Álvarez y al Coronel Gerardo Dattele Sosa, para realizar una "Visita Inspectiva al Batallón Uruguay IV desplegado en el área de misión MONUSCO – República Democrática del Congo", desde el 21 de junio hasta el 1º de julio de 2021;

CONSIDERANDO: I) que el Comando General del Ejército informó que debido a problemas administrativos a causa de la situación sanitaria por el covid-19, no fue posible dar cumplimiento a la referida misión, ya que se les impidió el embarque desde la ciudad de San Pablo donde se encontraban realizando la primera escala del trayecto "Montevideo – San Pablo – Addis Ababa – Kigali (Ruanda) – Doha – San Pablo – Montevideo";

II) que por lo expuesto anteriormente se debieron gestionar los pasajes de retorno, ocasionando un incremento por un monto de U\$S 517,72 (dólares estadounidenses quinientos diecisiete con 72/100), quedando abiertos por 1 (un) año los pasajes correspondientes al trayecto San Pablo – Addis Ababa – Kigali (Ruanda) – Doha – San Pablo, por lo que corresponde modificar el numeral 3º de la Resolución 96.188 citada;

III) que asimismo corresponde modificar el numeral 2º de la referida Resolución, ya que se produjo un abatimiento en los viáticos, otorgándose por la ciudad de San Pablo L'Hotel PortoBay, de acuerdo a la escala

de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores con vigencia al 1º de enero de 2021;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el Decreto N° 108/015, de 7 de abril 2015 y por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 612/015, de 14 de mayo de 2015;

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

en ejercicio de las atribuciones delegadas

R E S U E L V E:

1º. Modificase el numeral 1º de la Resolución 96.188 de 18 de junio de 2021 dictada en ejercicio de atribuciones delegadas por la Prosecretaría de la Presidencia de la República, dejándose sin efecto la “Visita Inspectiva al Batallón Uruguay IV desplegado en el área de misión MONUSCO – República Democrática del Congo”, en virtud de no haberse podido efectivizar el embarque desde la ciudad de San Pablo, República Federativa del Brasil en primera escala hacia su destino a causa de la situación sanitaria por el covid-19, debiendo permanecer el Comandante en Jefe del Ejército, General de Ejército Gerardo Daniel Fregossi Álvarez y el Coronel Gerardo Dattele Sosa en la citada ciudad desde el 21 hasta el 24 de junio de 2021.

2º. Modificase el numeral 2º de la citada Resolución, otorgándose a cada uno de los integrantes por 3 (tres) días de viáticos al 100% para la ciudad de San Pablo L'Hotel PortoBay, un importe diario de U\$S 223,00 (dólares estadounidenses doscientos veintitrés con 00/100). El costo total por concepto de viáticos es por la suma de U\$S 1.338,00 (dólares estadounidenses un mil trescientos treinta y ocho con 00/100), acorde a la escala básica de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores vigente al 1º de enero de 2021.

3º. Modificase el numeral 3º de la precitada Resolución, estableciendo que el costo de los pasajes correspondientes a los trayectos Montevideo – San Pablo – Addis Ababa – Kigali – Doha – San Pablo – Montevideo y San Pablo –



**Ministerio
de Defensa
Nacional**

Montevideo, es por un importe total de U\$S 7.217,72 (dólares estadounidenses siete mil doscientos diecisiete con 72/100).

4º. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.

DR. JAVIER GARCÍA
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL



Publicado

DFC-MO
CT-kd